

Alcaldía-Presidencia, de fecha 20 de abril de 2005, por la que se corrigen errores contenidos en las bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Brígida, 29 de abril de 2005.-El Alcalde-Presidente, Carmelo Vega Santana.

**8109** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Balenyà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 103, de fecha 30 de abril de 2005, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso oposición libre, de una plaza de Operario de mantenimiento de instalaciones municipales de la plantilla de personal laboral fijo.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Balenyà.

Balenyà, 30 de abril de 2005.-El Alcalde, Tomàs Girvent Oliva.

**8110** *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Calvià (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Baleares» n.º 98, de fecha 15/7/04 y n.º 63, de 28/4/05, se publicaron las bases generales y específicas que ha de regir el concurso-oposición convocado para la provisión, en turno libre, de las siguientes plazas vacantes de la plantilla de funcionarios del Ajuntament de Calvià:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos Especiales. Número de vacantes: 4. Denominación: Delinante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar. Categoría: Técnico Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Gis.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Encargado-Jefe de Edificios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Encargado-Jefe de Jardinería.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos Especiales. Número de vacantes: 5. Denominación: Informador Turístico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Especialista en Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Especialista en Informática de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnicos Auxiliares de Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ajuntament, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ajuntament.

Calvià, 2 de mayo de 2005.-El Tte. de Alcalde Delegado de Servicios Generales y Participación Ciudadana.

**8111** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Vila-real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 51, correspondiente al día 28 de abril de 2005, se publican íntegramente, en las bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que a continuación se citan:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de plazas: 1. Denominación: Auxiliar de Administración General. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de plazas: 8. Denominación: Operarios. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado, significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vila-real, 3 de mayo de 2005.-El Alcalde.

**8112** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el BOP de Granada del día 12/4/05 y en el BOJA del día 4/5/05, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el BOE.

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán sólo en el BOP de Granada.

Las Gabias, 4 de mayo de 2005.-El Alcalde, Francisco Javier Aragón Ariza.

**8113** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2005, del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), por la que se corrige error en la de 12 de abril de 2005, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 12 de abril de 2005, del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 2005, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14343, primera columna, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, ...», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días hábiles, ...».

Declarar dentro de plazo las solicitudes presentadas al amparo de la publicación del anuncio en el BOE n.º 100, de 27 de abril de 2005.